

INFORME DEL ADMINISTRADOR

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente, presenta el informe de las actividades realizadas por el Representante Legal de la Compañía SONJON S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La empresa no ha desarrollado su actividad productiva durante el año en curso, por lo que se refleja en los estados financieros.

Las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio, se cumplieron de conformidad con la Ley de Compañías apegado a las Normas Ecuatorianas Contables, los gastos de mantenimiento e impuestos son solventados por recursos propios de la empresa.

Las proyecciones que fueron trazados para el presente periodo, no fueron cumplidas por encontrarse la empresa inactiva, esperando que para el nuevo periodo se inicien sus actividades productivas en un 100%, cuyos beneficios seria para la empresa como sus empleados.

En el campo laboral, como en los tributarios y societarios hemos cumplidos con todas las obligaciones que mantiene la empresa con estas entidades.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas, correspondiente al periodo 2011.

Atentamente,

Gabriela Díaz
Gabriela Estefanía Díaz Gómez
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 31 del 2012

